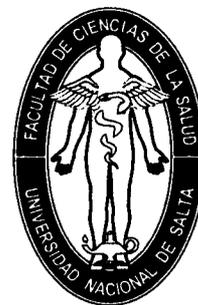




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N° 350 - 25

07 JUL 2025

Salta,
Expediente N° 12203/25

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto Interino, dedicación Simple, para la asignatura "FARMACOLOGÍA BÁSICA" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que fs.01, la Directora de la Comisión de Carrera de Medicina, solicita la cobertura del mencionado cargo.

Que a fs. 03, la Dirección General Administrativa Económica, emite informe correspondiente.

Que a fojas 05, el Departamento de Clínica remite nómina de los Docentes propuestos como Miembros de Tribunal Evaluador.

Que el Despacho Conjunto N° 34/25 de la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" aconseja: autorizar el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto Interino, dedicación Simple, para la asignatura "Farmacología Básica" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad. Imputar la erogación en economías del cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple, asignado por Resolución C.S. N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de ésta Facultad, según Resolución C.S. N° 444/22 y modificatorias y se designa a los Miembros del Tribunal Evaluador cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 09-25 del 18-06-25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación Simple, para la asignatura "FARMACOLOGÍA BÁSICA" de la Carrera de Medicina de ésta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se establecen a continuación:

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N°

350 - 25

07 JUL 2025

Salta,
Expediente N° 12203/25

- **Publicidad en el Diario:** Hasta el 07 de Julio de 2.025
- **Período de Inscripción:** 28 y 29 de Julio de 2.025
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 30 de Julio de 2.025
- **Período de Designación:** A partir de la toma de posesión y hasta sustanciación del concurso.

ARTÍCULO 3°: Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda. Bolivia 5.150 Salta- Capital, durante los días 28 y 29 de Julio (días hábiles) en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar: 1 (uno) Curriculum Vitae Nominal y Documentación Probatoria.

ARTÍCULO 4°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador, que tendrán a cargo la selección de los postulantes.

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Sebastián SCHANZ
- Prof. Ricardo LEÓN DE LA FUENTE
- Prof. Milton DÉCIMA

MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. Edgardo LEÓN DE LA FUENTE
- Prof. Carlos ENGEL
- Prof. Dorys FLORES
- Prof. Sergio TAMAYO
- Prof. Néstor Marcelo MONTEROS ALVI

ARTÍCULO 6°: Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y las Secuencias de Actos de acuerdo con el siguiente detalle:

- Sorteo de Tema y Orden de Exposición: 06 de Agosto de 2.025 a hs 14:00
- Evaluación de Antecedentes y Oposición: 08 de Agosto de 2.025 a hs 14:00

ARTÍCULO 7°: Imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple asignado por Resolución C.S. N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de ésta Facultad, según Resolución Consejo Superior N° 444/22 y modificatorias.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N°

350 - 25

07 JUL 2025

Salta,
Expediente N° 12203/25

ARTÍCULO 8°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Medicina, Nutrición y Enfermería, dese amplia difusión y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DP y CD
jc
le
HMC


Lic. José Luis RASJIDO
Secretario Académico
Facultad de Ciencias de la Salud- UNSa


Prof. Nancy CARDOZO
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa